



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT 2015

RES. H. N° 1538/15

EXPTE. N° 4.817/2.014.-

VISTO:

La Resolución H. N° 1530/14, por la cual se designa como Alumna Auxiliar Adscripta a VALERIA ABIGAIL FERNÁNDEZ, L.U. N° 711.668, estudiante de la Facultad de Humanidades, en la cátedra de "Prácticas Críticas" de la Carrera de Letras, para el Periodo Lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, Prof. Raquel del Valle Guzmán, informa sobre el desempeño de la Alumna Auxiliar Adscripta;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por VALERIA ABIGAIL FERNÁNDEZ, L.U. N° 711.668, estudiante de la Facultad de Humanidades, como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra de "Prácticas Críticas", de la Carrera de Letras, durante el Periodo Lectivo 2014, desde el 04/08/2014 al 31/03/2015 y con una calificación de: 10 (Diez).

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la estudiante interesada, docente responsable y remitir copia a Dirección de Alumnos, Escuela de Letras y CUEH.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa